



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-124
SALTA, 03 de abril de 2019
EXPEDIENTE N° 10.067/2006 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Raúl Alberto Becchio – a través de la cual eleva su renuncia al cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura Geología General de la carrera de Geología a partir del 01 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que su renuncia obedece por cuanto accedió a un cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura según consta en Res. DNAT-2019-0170, Expediente N° 10492/2017, a partir de la misma fecha.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 realizada el 26 de marzo de 2019 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia del Dr. Raúl Alberto Becchio – en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Geología General" de la carrera de Geología de esta Facultad.

Que a los fines que hubiere lugar se aclara que el Dr. Becchio se encontraba con reducción temporaria de dedicación de exclusiva a simple en el cargo regular de profesor adjunto (fs. 443)

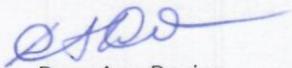
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva del Dr. **RAÚL ALBERTO BECCHIO** – DNI N°16.338.031 - al cargo **regular** de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Geología General" de la carrera de Geología (Plan 2010) de esta Facultad – a partir del 01 de marzo de 2019, por aplicación del Régimen de Incompatibilidad, Res. CS 420/99 y, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a Dr. Becchio, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales